

Constancia Secretarial: Se deja en el sentido que se recibió vía correo electrónico el anterior memorial con anexo de constancia de citación para la notificación personal, realizada por la empresa 4-72, transcurrido el tiempo concedido el ejecutado no concurrió a recibir notificación personal. Pasa a despacho de la señora juez para lo de su conocimiento y a fin de que sirva proveer

Karen Diez Rios

Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

Auto de sustanciación N° 143

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: Didier Guerrero Diaz

Radicado 2022-00106-00

Agréguese a los autos la documentación de diligencia de citación para notificación personal del demandado efectuada por la empresa 4-72 y anexa al escrito por la apoderada judicial de la parte demandante en el asunto de la referencia. Como quiera que el citado no compareció dentro de la oportunidad señalada, se procederá de conformidad por lo normado en el numeral 6 del artículo 291 del CGP, es decir la parte interesada procederá a practicar la notificación por aviso.

Notifíquese.

Bianca M. González Bermúdez

Jueza. -

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación por estado electrónico Nro. 66 Del 27-10-23 .

KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA

Firmado Por:

Bianca Mildred Gonzalez Bermudez

Juez

Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01a69e2fdb6ee845204f91bcac7966d6f4a5eafb3a3577cf0b94f3808dbb585d**

Documento generado en 26/10/2023 03:45:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**